

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 09-06-2014 14:56:49

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-791-CM14

SEÑOR (ES) : EDAPI S A	A Sr (a) : Soledad Sandoval Z. Soledad Sandoval Z.
DIRECCIÓN : AVDA CHILE Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 3752647
RUT : 85.541.900-9	FAX : (56)(2) 2513835

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Tóner CE285A y CB435A (Inspección, Sec. Municipal)		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-23-LP09	Tóner	4	(297378) TONER HP CB435A 297444	(297378) TONER HP CB435A ; Código: ;Región : RM	48,05	0,00	0,00	192,20
44103103 2239-23-LP09	Tóner	20	(640461) TONER HP CE285A 2000 PAGINAS 641253	(640461) TONER HP CE285A 2000 PAGINAS ; Código: ;Región : RM	48,76	0,00	0,00	975,20

Neto	US\$	1.167,40
Dcto.	US\$	11,67
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	1.155,73
19% IVA	US\$	219,59
Total	US\$	1.375,32

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitudes 547-554 Inspección / Sec. Municipal
 Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 25585810
 Obligación 36-791
 Bodega (2), Archivo.-
 "Valor Dólar 09-06-14 \$ 549,59.-"
 20 CE285A = Inspección
 4 CB435A = Sec. Municipal

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>